INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC. Nº 219/2019.-

Asunción, 20 de Marzo de 2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco llamado a la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 23/2019, "ADQUISICIÓN DE FUEL OÍL" AD REFERENDUM 2019. ID 358584,** a fin de informarle que hemos remitido la adenda 2, donde se han realizados algunas modificaciones de carácter formal, a fin de dar mayor posibilidad de participación de potenciales oferentes; en tal sentido, aclaramos que no se ha abierto periodo de consultas, en razón de que durante la etapa normal de consultas no se han realizado ninguna, y los cambios realizados en el presente llamado no representan modificaciones de Especificaciones Técnicas, ni condiciones específicas que limiten la participación en el presente proceso licitatorio.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.